SANCOR SEGUROS

CONSTANCIA DE CONTRATACIÓN

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74

Certificamos que la empresa LINO PHONE S.A.S. C.U.I.T. 33-71618494-9 posee un Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74 - Nro. de Póliza: 2193663 - Referencia: 2112830, contratado con Sancor Coop. de Seguros Ltda., con vigencia desde el 01/02/2022 hasta el 01/02/2023, cuya nómina se detalla a continuación.

A solicitud de la parte interesada, se extiende el presente en Sunchales (SF), a los 4 días del mes de marzo de 2022, con una validez de 30 días a partir de esta fecha.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

EMPRESA

LINO PHONE S.A.S.

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
27402969658	1	AGUERO CAMILA SOL
20370846341	2	ANDRADE JONATAN ISMAEL
27367834671	3	BARRIENTOS FATIMA ANDREA
20423029715	4	BENITEZ JOSE ANTONIO
27349702105	5	BENITEZ YANINA NOE
27415929787	6	CALVIÑO REBECA VALERIA
27423867456	7	COSTANTINO VALENTINA
20383833613	8	DELLAMEA JUAN FERNANDO
20383818843	9	DESCONSI LUCAS RAFAEL
20350143492	10	ESCOBAR FERNANDO NICOLAS
20362979308	11	FERREYRA LUCIANO MARTIN
20353723759	12	FURTADO REY NICOLAS DARIO
27404037736	13	GAMON GUADALUPE
20339331546	14	GERNHOFFER WALTER ADRIAN
27371252784	15	GONTERO GISELLA
27383386042	16	MALANO DAMARIS ALDANA
27334553359	17	MAPONI VANESA DEL VALLE
20326577694	18	MELNICHUK MIGUEL IVAN
27406798076	19	MINA IRINA GABRIELA
27412647829	20	MORAN MELANI MICHELLE
27382819085	21	PEIRONE SOFIA ALEJANDRA
20370836745	22	SZADURA DANIEL ALEXSI
20406783538	23	TORRADO IGNACIO
27363302284	24	VILLALBA TATIANA TAMARA

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20410177766	25	YANSAT JEREMY NAHUEL OSCAR

Total de empleados 25



Alejandro Simón
Gerente General
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7

*TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9

*ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2

*ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1

*ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3

*RODECORD S.A. – CUIT 30-68074306-8

*METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2

*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6

*MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de LINO PHONE S.A.S., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 705701 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 4 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.